

BME MTF Equity

Plaza de la Lealtad, 1

28014 - Madrid

Madrid, 13 de agosto de 2021

REF.: KENIA 60 SICAV, S.A. (en trámites de adaptación a KENIA 60, S.A.) (REF CNMV: 4241)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Entidad que la Junta General Extraordinaria de la sociedad de referencia acordó con fecha 10 de agosto de 2021 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el *artículo 13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva*, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el BME MTF Equity con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de una Sociedad Anónima.

Asimismo, se informa de que este hecho relevante ha sido comunicado a la CNMV en la misma fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fdo.: D. Francisco Férrez Velázquez

Presidente del Consejo de Administración

KENIA 60 SICAV, S.A. (en trámites de adaptación a KENIA 60, S.A.)